LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2020

"SERVICIO DE MNTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS"

ID N° 374497

"ADENDA Nº 01"

FECHA 07/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

ADENDA Nº 01

Dicha Adenda es con el objeto de realizar la remisión de modificaciones realizadas en la Carta de Invitación Estándar, sugeridas en la Nota DNCP/DNC/N°12264/2020 correspondientes al Procedimiento de Contratación Directa 09/2020 para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS**" ID N° 374497

PUNTO 01

En cuanto a la Observación referente al requerimiento de Capacidad Técnica, que el local se encuentre en un área determinada, donde se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación, cabe mencionar que en algunas ocasiones los Vehiculas Municipales deben trasladarse al taller mecánico para algún mantenimiento de urgencia, en vista a que se recorre mucho por caminos rurales, motivo por el cual es indispensable que el taller mecánico se encuentre dentro del radio de distancia mencionado.

PUNTO 02

En los puntos donde se menciona Balance 2019, teniendo en cuenta las normas tributarias, en cuanto a suspensión y prorroga de plazos para cada categoría de contribuyentes, se considerarán los balances correspondientes al ejercicio fiscal **2018**.

PUNTO 03

COMO DICE EN LA CARTA INVITACION ESTANDAR

30. Evaluación de ofertas

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución

COMO DEBE DECIR EN LA CARTA INVITACION ESTANDAR

30. Evaluación de ofertas

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de en formato de Declaración Jurada.

PUNTO 04

Se procede a la modificación de fecha de Consulta.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.